

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-16002384
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F01539815
 DEMANDANTE: WELLS FARGO BANK, N.A., NO EN SU CAPACIDAD INDIVIDUAL SINO EXCLUSIVAMENTE COMO FIDUCIARIO DE RMAC REMIC TRUST, SERIES 2009-9
 DEMANDADO: YAMILA L. HEVIA; MR. HEVIA, ESPOSO DE YAMILA L. HEVIA; MORTGAGE ELECTRONIC REGISTRATION SYSTEMS, INC., SOLO EN FUNCION DE CANDIDATO HIPOTECARIO DE OPTIMUM FINANCIAL SERVICES, LLC
 FECHA DE LA VENTA: 13 DE JULIO DE 2016
 FECHA DEL DECRETO: 4 DE MARZO DE 2016
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Hillside, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comúnmente conocida como: 1428 Liberty Avenue, Hillside, NJ 07205
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 45 Bloque: 1101
 Dimensiones del Terreno: (Aproximadamente) 16' x 100'
 Cruce de Calle Más Cercano: Hillside Avenue
 *La venta también esta sujeta a impuestos, cargos por agua y alcantarillado más interés posteriores hasta la fecha en que se salde la deuda.
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobranes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:
 MONTO DE LA EJECUTORIA: DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS CON 98/100 (\$218,972.98)
 ABOGADO: PARKER MCCAY
 9000 MIDLANTIC DRIVE
 SUITE 300 P.O. BOX 5054
 MT. LAUREL, NJ 08054
 1-856-596-8900
 JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUARENTA Y SEIS CON 12/100
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$233,046.12)
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 6/16/16 - 6/30/16 \$230.44

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-16002386
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F04168214
 DEMANDANTE: MIDFIRST BANK
 DEMANDADO: PAMELA S. DUNN; BAY CITY INVESTMENTS; PALISADE COLLECTION LLC; ESTADO DE NEW JERSEY; ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
 FECHA DE LA VENTA: 13 DE JULIO DE 2016
 FECHA DEL DECRETO: 24 DE MARZO DE 2016
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Plainfield, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comúnmente conocida como: 194 Wiley Avenue, Plainfield, NJ 07062
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 10 Bloque: 449
 Dimensiones del Terreno: (Aproximadamente)
 Cruce de Calle Más Cercano:
 La venta está sujeta a balances pendientes en impuestos, cuentas del agua y alcantarillado y otras deudas municipales. Pagos de impuestos y cargos de agua y alcantarillado pueden estar retrasados. Consulte con el Cobrador de Impuestos para el total exacto.
 Hipotecas y Ejecutorias previas (si alguna): Ninguna
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobranes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
 La ley "Fair Housing Act" prohíbe "cualquier preferencia, limitación, o discriminación, por motivos de raza, color de piel, religión, sexo, discapacidad, estado civil o nacionalidad de origen, o la intención de proyectar dicha preferencia, limitación, o discriminación", en conexión con cualquier aspecto de la transacción de bienes raíces. KML Law Group, P.C., alienta y apoya las prácticas de igualdad en las oportunidades de vivienda de la Fair Housing Act al conducir sus negocios".
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:
 MONTO DE LA EJECUTORIA: CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CINCO CON 66/100 (\$165,005.66)
 ABOGADO: KML LAW GROUP, P.C.
 216 HADDON AVENUE
 STE 406
 WESTMONT, NJ 08108
 1-215-627-1322 79564-R3/NJ19171FC
 JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CINCO CON 49/100
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$170,920.49)
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 6/16/16 - 6/30/16 \$261.76

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-16002387
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F1525209
 DEMANDANTE: CENTRAL MORTGAGE COMPANY
 DEMANDADO: LUIS E. BORBOR; MARIANA BORBOR; BANK OF AMERICA; NA Y TRACEY KEA, INQUILINO
 FECHA DE LA VENTA: 13 DE JULIO DE 2016
 FECHA DEL DECRETO: 9 DE DICIEMBRE DE 2015
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comúnmente conocida como: 216 Florida Street, Elizabeth, NJ 07206
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 594.A Bloque: 5
 Dimensiones del Terreno: (Aproximadamente) 25' de ancho x 100' de largo
 Cruce de Calle Más Cercano: Second Avenue
 Embargos previos: Impuestos 1er Trimestre de 2016 retrasados (más interés) por el monto de \$3,656.30.
 La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin saldar, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo.
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobranes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:
 MONTO DE LA EJECUTORIA: SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 90/100 (\$628,848.90)
 ABOGADO: STERN, LAVINTHAL, & FRANKENBERG LLC
 105 EISENHOWER PARKWAY
 SUITE 302
 ROSELAND, NJ 07068
 1-973-797-1100 79564-R31/NJ19171FC
 JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 16/100
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$646,856.16)
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 6/16/16 - 6/30/16 \$248.28

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)

NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-16002388
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F02097214
 DEMANDANTE: CITIMORTGAGE, INC.
 DEMANDADO: THOMAS J. MEHALICK; MELISSA A. MEHALICK; SUMMIT ANESTHESIA ASSOCIATES
 FECHA DE LA VENTA: 13 DE JULIO DE 2016
 FECHA DEL DECRETO: 23 DE MARZO DE 2016
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Garwood, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comúnmente conocida como: 432 Second Avenue, Garwood, NJ 07027
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 13 Bloque: 107
 Dimensiones del Terreno: (Aproximadamente) 50.00' x 150.00' x 90.00' x 150.00'
 Cruce de Calle Más Cercano: Walnut Street
 La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin saldar, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo.
 Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobranes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:
 MONTO DE LA EJECUTORIA: CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTITRES CON 12/100 (\$462,723.12)
 ABOGADO: PHELAN HALLINAN, DIAMOND, & JONES, PC
 400 FELLOWSHIP ROAD
 SUITE 100
 MT. LAUREL, NJ 08054 652652
 JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO CON 47/100
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$484,175.47)
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 6/16/16 - 6/30/16 \$248.28

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-16002389
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F02179015
 DEMANDANTE: PENNYMAC LOAN SERVICES, LLC
 DEMANDADO: MARISOL GONZALEZ; MR. GONZALEZ, ESPOSO DE MARISOL GONZALEZ; MORTGAGE ELECTRONIC REGISTRATION SYSTEMS, INC., COMO CANDIDATO HIPOTECARIO DE COUNTRYWIDE BANK, FSB, SUS SUCESORES Y ASIGNADOS; SYNCHRONY BANK
 FECHA DE LA VENTA: 13 DE JULIO DE 2016
 FECHA DEL DECRETO: 21 DE MARZO DE 2016
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Rahway, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comúnmente conocida como: 1801 Rutherford Street, Rahway, NJ 07065
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 13 Bloque: 367
 Dimensiones del Terreno: (Aproximadamente) 157.00' x 35.00' x 157.70' x 35.00'
 Cruce de Calle Más Cercano: Washington Street
 La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin saldar, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo.
 Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobranes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:
 MONTO DE LA EJECUTORIA: DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 10/100 (\$259,587.10)
 ABOGADO: PHELAN HALLINAN, DIAMOND, & JONES, PC
 400 FELLOWSHIP ROAD
 SUITE 100
 MT. LAUREL, NJ 08054 679341
 JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON 18/100
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$268,164.18)
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 6/16/16 - 6/30/16 \$257.06

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-16002390
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F00699215
 DEMANDANTE: THE BANK OF NEW YORK MELLON TRUST COMPANY, N.A.
 COMO FHA, FIDUCIARIO CALIFICADO DE RESCAP LIQUIDATING TRUST
 DEMANDADO: ROSARIO POSE; RUBEN POSE; ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
 FECHA DE LA VENTA: 13 DE JULIO DE 2016
 FECHA DEL DECRETO: 3 DE FEBRERO DE 2016
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Hillside, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comúnmente conocida como: 153 Baltimore Avenue, Hillside, NJ 07205-2638
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 18 Bloque: 905
 Dimensiones del Terreno: (Aproximadamente) 85' x 41' x 85' x 41'
 Cruce de Calle Más Cercano: Bake Street
 La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin saldar, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo.
 Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobranes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
 Anuncio sujeto al derecho de redención hipotecaria de los Estados Unidos: De acuerdo con la ley 28,U.S.C. Sección 2410©, esta venta esta sujeta al período de 1 año de derecho de redención hipotecaria extendido a los Estados Unidos de América por virtud de su deuda: Estados Unidos de América es aquí por tanto nombrado en parte demandado por cualquier deuda, reclamo o interés, que pueda tener en, hacia o en la localidad hipotecada por virtud de la siguiente hipoteca: i. Rosario Pose y Ruben Pose Al Secretario de Vivienda y Desarrollo Urbano, con fecha de Febrero 17, 2009 y registrada en Marzo 2, 2009, en el Libro 12656, Página 833. Para asegurar \$20,250.01.
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:
 MONTO DE LA EJECUTORIA: SEISCIENTOS DIEZ MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON 41/100 (\$610,176.41)
 ABOGADO: PHELAN HALLINAN, DIAMOND, & JONES, PC
 400 FELLOWSHIP ROAD
 SUITE 100
 MT. LAUREL, NJ 08054 659718

Gobierno de Venezuela asfixia a la empresa...

(Viene de la Página 33)

transmitidos en varios canales de televisión, los funcionarios del gobierno acusan a Mendoza de ayudar a hundir una economía que, según las previsiones del Fondo Monetario Internacional, se contraerá 8% este año. William Contreras, superintendente nacional de una agencia estatal llamada Costos y Precios Justos, dijo la semana pasada que Mendoza debería ser procesado por la justicia.

LOS VENEZOLANOS AMAN A LA POLAR

Mendoza, que ha evitado arremeter contra el gobierno, niega haber hecho cualquier cosa para debilitar la economía, y dijo que aceptará cualquier invitación oficial para sentarse y discutir soluciones. Lo que no entiende son los insultos personales, que él dice que asustan a sus hijos pequeños.

Los venezolanos tienen una relación emocional con Polar, una em-

presa que comenzó como una fábrica de cerveza en las afueras de la capital y creció mediante adquisiciones oportunas y la introducción de productos asequibles que se convirtieron en artículos de consumo diario para la población. Un sondeo hecho en marzo por Consultores 21, una encuestadora de Caracas, indica que 80% de los venezolanos tiene una imagen positiva de la compañía y 81% rechaza la intervención del gobierno.

Mendoza, cuyo abuelo fundó Polar en 1941, empezó a trabajar en las plantas y depósitos durante sus vacaciones de verano. Hoy, pasa su tiempo reunido con sus ejecutivos, tratando de asegurar la supervivencia de la compañía.

MILES DE EMPLEADOS EN LA CALLE

La nacionalización o el cierre de Polar empujaría a Venezuela al precipicio, advierten expertos en alimentación y gente común que ha crecido

consumiendo los productos de la compañía. Lo que está en juego es un pilar económico que emplea a 30,000 personas y beneficia otras 180,000. Dejarlos en la calle avivaría enormemente las tensiones sociales en un país donde los levantamientos son comunes.

La compañía produce 80% de la cerveza consumida en Venezuela, 18% de los alimentos que el gobierno considera básicos y hasta 14% de los alimentos procesados, mucho más que el siguiente mayor productor, que es responsable de 4%. Polar también es la embotelladora local de Pepsi, el líder del mercado de gaseosas, aguas y jugos. Sus investigadores desarrollaron semillas híbridas y un yogur que no necesita ser refrigerado.

Polar dice que genera 3,3% de la producción petrolera del país y que sus empresas han pagado al fisco unos \$23 millones de dólares en impuestos desde 2003.

Para trasladar materias primas importadas del puerto a la planta, la firma necesita una licencia especial de transporte. Para llevar la mercadería de la planta hasta un almacén o un supermercado, necesita otros dos permisos. El año pasado, los inspectores del gobierno auditaron las instalaciones de Polar más de 600 veces. Según funcionarios de la compañía, en algunas plantas la empresa ha reservado espacio de oficinas para los inspectores.

EL ODIIO DE MADURO

Durante los últimos meses, Polar ha cerrado periódicamente líneas enteras de producción de arroz, pasta, detergentes y mayonesa, debido a la falta de materias primas.

La hostilidad del gobierno hacia Polar, y hacia Mendoza en particular, se intensificó meses después del triunfo de Maduro en las elecciones presidenciales de abril de 2013.

En numerosos discursos recientes, Maduro y otros altos funcionarios han dicho que los trabajadores podrían dirigir la compañía, que según el gobierno está reduciendo su producción para desestabilizar a Maduro mientras se embolsa los dólares subvencionados por el Estado para pagar sus importaciones.

Mendoza, por su parte, niega las acusaciones de que Polar tiene los dólares para pagar por lo que necesita ya que la única entidad que puede almacenar y dispensar legalmente dólares en el país es el Estado.

UNA DEUDA ENORME

Debido a que el gobierno no le entrega los dólares a la compañía, Polar dice que acumula una deuda de \$380 millones con las empresas extranjeras que le han provisto a crédito sus materias primas, desde cebada malteada a fruta y trigo.

Los empleados de Polar dicen la empresa paga buenos salarios y ofrece prestaciones, desde salud, pensiones y entregas de víveres a campamentos de verano y becas a hijos de empleados.

JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL CINCUENTA Y SEIS CON 35/100
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$631,056.35)
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 6/16/16 - 6/30/16 \$293.08

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-16002391
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F00383315
 DEMANDANTE: OCWEN LOAN SERVICES LLC
 DEMANDADO: SILVIA M. SAEZ; MR. SAEZ, ESPOSO DE SILVIA M. SAEZ; ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
 FECHA DE LA VENTA: 13 DE JULIO DE 2016
 FECHA DEL DECRETO: 21 DE MARZO DE 2016
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Plainfield, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comúnmente conocida como: 37-39 Everett Place, alias, 37 Everett Place, Plainfield, NJ 07063-1012
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 11 Bloque: 212
 Dimensiones del Terreno: (Aproximadamente) 207.59' x 50.06' x 205.14' 50.00'
 Cruce de Calle Más Cercano: West Front Street
 La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin saldar, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo.
 Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobranes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.

Anuncio sujeto al derecho de redención hipotecaria de los Estados Unidos: De acuerdo con la ley 28,U.S.C. Sección 2410©, esta venta esta sujeta al período de 1 año de derecho de redención hipotecaria extendido a los Estados Unidos de América por virtud de su deuda: Estados Unidos de América es aquí por tanto nombrado en parte demandado por cualquier deuda, reclamo o interés, que pueda tener en, hacia o en la localidad hipotecada por virtud de la siguiente hipoteca: i. Silvia M. Saez al Secretario de Vivienda y Desarrollo Urbano, ejecutada en Marzo 19, 2014 y registrada en Marzo 31, 2014 en el Libro 13744, Página 628. Para asegurar \$30,442.37.
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:
 MONTO DE LA EJECUTORIA: DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 68/100 (\$228,268.68)
 ABOGADO: PHELAN HALLINAN, DIAMOND, & JONES, PC
 400 FELLOWSHIP ROAD
 SUITE 100
 MT. LAUREL, NJ 08054 674711
 JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCO CON 90/100
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$236,805.90)
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 6/16/16 - 6/30/16 \$288.66

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-16002392
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F04833914
 DEMANDANTE: LYNX ASSET SERVICES LLC
 DEMANDADO: GUY T. DEMICCO; JANICE DEMICCO; D'ARRIGO BROS CO. OF NEW YORK, INC., ESTADO DE NEW JERSEY
 FECHA DE LA VENTA: 13 DE JULIO DE 2016
 FECHA DEL DECRETO: 18 DE MARZO DE 2016
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comúnmente conocida como: 27 Carolyn Road, Elizabeth, NJ 07201
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 200.C Bloque: 12
 Dimensiones del Terreno: (Aproximadamente) 200' x 50'
 Cruce de Calle Más Cercano: Neck Lane
 Información sobre los Impuestos: Al corriente
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:
 MONTO DE LA EJECUTORIA: DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 27/100 (\$235,586.27)
 ABOGADO: MICHAEL A. ALFIERI - LAW OFFICE
 30 FRENEAU AVENUE
 MATAWAN, NJ 07747
 1-732-360-9266
 JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 52/100
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$241,476.52)
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 6/16/16 - 6/30/16 \$172.16